

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 1 de 19

**ACTA DE SESION EXTRAORDINARIA No.035 DE 2022
(LEY 136 DE 1994)**

FECHA: SAN GIL, JULIO 18 DE 2022

HORA: A LAS 2:10 P.M. A LAS 03:48 P.M.

LUGAR: RECINTO DE SESIONES

PRESIDE: JOSE JULIAN VARGAS - Presidente H. Concejo Municipal 2022

ASISTENCIA:

Honorables Concejales:

1. CIRO ALFONSO MORENO SILVA
2. HENRY FABIAN CHAPARRO MARTINEZ
3. EDISON RANGEL GUERRERO
4. FABIÁN ALBERTO AGUILLÓN BALLESTEROS
5. CINDY BRISSETTE VARGAS ROJAS
6. ALVARO BUENO TAPIAS
7. JULIAN CAMILO VILLAR CHACÓN
8. JAIME JIMMY GARCÍA DIAZ
9. JOSE GREGORIO ORTIZ PEREZ
10. JOSÉ JULIAN VARGAS
11. RANDY SAHYDD MUÑOZ GAMBOA
12. JUAN CARLOS CALDERON GRANADOS
13. PABLO ALDAIR SARMIENTO AYALA

Funcionarios y contratistas del Concejo Municipal:

Secretario: OLGA LILIA FLÓREZ LEÓN
Auxiliar: YADIRA CASTELLANOS CHAPARRO
MARIANA SANTOS PLATA

ORDEN DEL DÍA

1. Llamado a lista y verificación del quorum
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día
3. Socialización P.A. 05 de Julio 13 de 2022 "Por el cual se autoriza al Alcalde Municipal de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones", Ponente H. concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 2 de 19

Código: 100.01.03-35-2022

Intervención Invitados:

Doctora Diana María Durán Villar – secretaria de Hacienda

Doctor Jhojan Fernando Sánchez Araque – secretario Jurídico y de contratación

Doctora Omaira Otero- Contadora Municipio de San Gil

DESARROLLO

LA PRESIDENCIA: Muy buenas tardes honorables concejales del municipio de San Gil hoy lunes 18 de julio del año 2022, vamos a dar inicio a la sesión extraordinaria citada con anterioridad, de acuerdo al decreto 10012079 del 2022, por medio del cual el ejecutivo municipal cita al Consejo para debatir un proyecto acuerdo el 005 de julio de 13 del 2022, por cual autoriza al alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencia futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones, en la pasada sesión del día domingo se asignó como ponente de este proyecto de acuerdo al honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez, quien determinó para el día de hoy socialización de este proyecto con la intervención de la doctora Diana María Durán Villar, secretaria de Hacienda, Johann Fernando Sánchez Araque, secretario jurídico y de contratación y la profesional universitaria Omaira Otero contadora del municipio de San Gil, entonces vamos a dar inicio a la sesión del día de hoy siendo las 2:39 de la tarde para que la señorita secretaria por favor haga el llamado a lista y la verificación del quórum.

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUORUM

SECRETARIA: Muy buenas tardes a los honorables concejales a la comunidad en general que no están visualizando por el Facebook lite del concejo municipal.

1 llamado a lista y verificación del quorum honorable concejal Ciro Alfonso Moreno.

Interviene el señor concejal **CIRO MORENO:** Muy buenas tardes secretaria cordial saludo para el equipo administrativo del concejo municipal a los compañeros de la mesa directiva a cada uno de los honorables concejales del municipio y la igual manera para los funcionarios de la administración municipal invitados a esta sesión a la comunidad en general presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Fabián Chaparro Martínez.

Interviene el señor concejal **FABIAN CHAPARRO:** Secretaria gracia mi saludo a la mesa directiva a todos los honorables concejales del municipio de San Gil a la comunidad en general a los medios de comunicación presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal en Edison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL:** Secretaria muy buenas tardes mi saludo

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 3 de 19

respetuoso a toda mesa directiva a los funcionarios de la alcaldía municipal presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Fabián Alberto Aguillón Ballesteros.

Interviene el señor concejal **FABIAN AGUILLÓN:** Secretaria buenas tardes para ti para el honorable Consejo municipal, buenas tardes para todos y para todas presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Cindy Brissette Vargas Rojas.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Buenas tardes para ti secretaria y para cada uno de mis compañeros corporados saludara la comunidad Sangileña que se encuentra conectada por Facebook lite presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Julián Camilo Villar Chacón.

Interviene el señor concejal **CAMILO VILLAR:** Buenas tardes secretaria saludar de manera especial para usted para mis compañeros corporados y la comunidad Sangileña presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Álvaro Bueno Tapias.

Interviene el señor concejal **ÁLVARO BUENO:** Muy buenas tardes secretaria buenas tardes para los compañeros corporados para la mesa directiva para los funcionarios de la alcaldía municipal la comunidad Sangileña que nos siguen a través del Facebook lite presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Jaime Jimmy García Díaz, honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias, secretaria, saludando a los compañeros del Consejo municipal de San Gil así mismo darle la bienvenida a las personas que nos ven a través de las diferentes redes sociales para este tema de vigencia futuras y dejar establecido que el Consejo municipal citado extra solamente podemos tocar este tema, ya que diferentes medios de comunicación, pues hablaba que tocáramos el tema de la traída de las de las motocicletas y lo que está pasando de municipio de San Gil con la seguridad entonces para decirles que se toca solamente tema de vigencia futura y en el mes de agosto, pues con la venia la mesa directiva para que quede plasmado pues el tema de seguridad en el municipio de San Gil en sesiones ordinarias como así lo establece el reglamento interno gracias secretaria presente.



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 4 de 19

Código: 100.01.03-35-2022

SECRETARIA: Honorable concejal José Julián Vargas.

Interviene el señor concejal **JULIÁN VARGAS:** Bendecida tarde para usted Olga, al igual que para mis compañeros de cabildo municipal, la parte administrativa de apoyo a la gestión y labor del Consejo municipal, los diferentes medios de comunicación que han estado pendientes en el inicio de estas sesiones extraordinarias que nos acompañan y retransmiten la señal del fan pace del Consejo municipal, al igual que la comunidad Sangileña que de una u otra forma, se interesa por el debate en el Consejo municipal, hoy contaremos con la anuencia y la participación del doctor Johan Fernando Sánchez Araque, secretario jurídico y de contratación, la doctora Diana María Durán Villar, secretaria de Hacienda y Omaira Otero profesional universitaria contadora del municipio, entonces agradezco a todos su participación presente señora secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Randy Sahydd Muñoz Gamboa, honorable concejal Randy Muñoz Gamboa.

Interviene el señor concejal **RANDY MUÑOZ:** Buenas tardes señorita secretaria buenas tardes corporados de municipios de San Gil, igualmente saludar a la mesa directiva a nuestros queridos Sangileños que día a día nos acompañan en las sesiones del Consejo municipal presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Juan Carlos Calderón granados.

Interviene el señor concejal **JUAN CARLOS CALDERÓN:** Gracias, secretaria muy buenas tardes para usted buenas tardes a todos los honorables concejales saludar a la gente que nos sigue a través del Facebook lite presente.

SECRETARIA: Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala, honorable concejal Jaime Jimmy García Díaz.

Interviene el señor concejal **JIMMY GARCÍA:** Muy buenas tardes secretaria saludar a los compañeros corporados a las Sangileños que de alguna manera están conectados a través del Facebook lite del Consejo municipal y las redes sociales presente secretaria.

SECRETARIA: Honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento Ayala, señor presidente se cuenta con la participación de 12 concejales en el llamado a lista.

LA PRESIDENCIA: Con 12 concejales tenemos quorum de liberatorio y decisorio para poder dar inicio a la sesión de Consejo para hoy lunes 18 de julio, por lo tanto, señorita secretaria hagamos la lectura del orden del día para que los honorables concejales puedan hacer discusión y aprobación del mismo.

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 5 de 19

2. LECTURA DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

SECRETARIA: 1- Llamado a lista y verificación del quórum.

2 - lectura discusión y aprobación del orden del día.

3 - Socialización del proyecto acuerdo número 05 de julio de 13 al 2022, por el cual se autoriza al alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones ponente honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez, intervención invitado Doctor Adriana María Durán Villar secretaria hacienda, doctor Johan Fernando Sánchez Araque, secretario jurídico de contratación, doctora Omaira Otero contadora del municipio de San Gil.

LA PRESIDENCIA: Leído el orden del día se pone a consideración de los honorables concejales para que por favor den su aprobación para continuar concejales por favor.

SECRETARIA: Presiente se cuenta con la aprobación de los 12 concejales presentes.

LA PRESIDENCIA: Por unanimidad de los asistentes hasta el momento 12 concejales dan aprobación para dar inicio a la sesión estando de acuerdo, y aprobando el orden del día entonces por favor señorita secretaria continuamos.

3. SOCIALIZACIÓN DEL PROYECTO ACUERDO NÚMERO 05 DE JULIO DE 13 AL 2022, POR EL CUAL SE AUTORIZA AL ALCALDE MUNICIPAL DE SAN GIL PARA COMPROMETER VIGENCIAS FUTURAS ORDINARIAS Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES PONENTE HONORABLE CONCEJAL JOSÉ GREGORIO ORTIZ PÉREZ.

SECRETARIA: Tercer punto socialización proyecta acuerdo 05 de julio de 13 el 2022, por el cual se autoriza al alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones ponente honorable concejal se Gregorio Ortiz Pérez, intervención invitado Doctor Adriana María Durán Villar secretaria hacienda doctor Johan Fernando Sánchez Araque, secretario jurídico y de contratación y doctora Omaira Otero contadora del municipio de San Gil.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias señorita secretaria entramos en el tercer el punto de socialización del proyecto acuerdo 005 de julio trece del 2022, cual da sentido al decreto 10012079 del 2022, emanado por el ejecutivo municipal el arquitecto Hermes Ortiz Rodríguez, para que de una u otra forma, el cabildo municipal del municipio de San Gil estudie el proyecto de acuerdo por el cual se autoriza al alcalde del municipio de San Gil para comprometer vigencia futuras ordinarias y se dicten otras disposiciones entonces vamos a darle el uso la palabra al honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez, quien es el ponente de esta iniciativa que ha sido radicada el pasado 13 de julio en la secretaría del



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 6 de 19

Código: 100.01.03-35-2022

consejo municipal para que nos dé a conocer a grandes rasgos el objeto principal de esta iniciativa mientras vamos aprovechando para dar las intervenciones a los diferentes invitados de las secretarías para que den soporte, tanto jurídico como financiero al proyecto de acuerdo entonces honorable Concejal José Gregorio Ortiz Pérez tiene usted usó la palabra.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias Presidente, saludando nuevamente a los compañeros del cabildo, importante sobre todo a la comunidad que a diario está con nosotros a través de las diferentes señales de transmisión y preguntándonos acerca de los proyectos que llegan al concejo municipal tuve la oportunidad de hablar con varios periodistas en el cual ya la iniciativa que llega al concejos municipal es la realidad para que todos los presidentes sepan de qué se trata, de que se trata este proyecto de acuerdo que es mirar entre todos los concejales del municipio de San Gil y estudiarlo el proyecto de acuerdo para autorizar una vigencia futura, acá cabe la oportunidad de decirle a la comunidad que este proyecto nace pues de la esencia del plan de desarrollo en cuales veía una necesidad por parte de varios presidentes de junta de comunidad sobre las vías en la parte urbana y la posibilidad de llevar la placa huella a la parte rural, se tomó la iniciativa y se aprobó el Consejo municipal, el empréstito para tal fin el cual el día hoy y estos días nos vamos a referir solamente a la vigencia futuras dando de la ponencia después de que la actora Diana que muy gentilmente el día de ayer el día hoy ha estado dispuesta lo mismo que la Secretaría estuvo hace momentos hablando sobre este importante proyecto en la cual honorables concejales ustedes ya en el computador en su archivo, lo mismo que la comunidad le pido señor presidente pues que como dice reglamento interno que hay que leer proyectos importante para la comunidad que nos está viendo y siguiendo atrás de las diferentes redes sociales, ya que el concejal Pablo, pues me pide también el favor y otros concejales para que se ha leído el proyecto mientras llega la doctora Diana que muy gentilmente como lo digo, me ha atendido en el día de ayer el día hoy, lo mismo que en su oficina con el fin de hablar sobre esta bien sea futura a 2022, lo que resta de este periodo y 2023 para eso es la compromiso para que el ejecutivo municipal pueda ejecutar estas obras que ya están acá honorables concejales plasmadas dentro del proyecto a los diferentes barrios que han venido trayendo esta iniciativa son muchos que daríamos nosotros porque en todos los barrios se llegara a esta propuesta de pavimento de mejoramiento de sus vías y se llegó a la conclusión de que en el proyecto acuerdo tenerlos acá detallados, como es por ejemplo las vías de la carrera del niño Jesús, también el portal de café, Villa Sofía, el Bosque, la sagrada familia, villas de Alcalá, quinta de Cañaverel, avenida Santander, lo que corresponde a la calle 29, ciudad futuro, José Antonio Galán, San Martín, Rosales y también unos tramos de placa huella que gentilmente me han prestado la coloración en la Secretaría de planeación e infraestructura sobre los trabajos que están realizando, quiero comentarles que en esta oportunidad quedaron las veredas del tambor los dos tramos, el boquerón, los pozo, guarigua alto, la flora, bejaranas alto



cabe resaltar que estos días de socialización por parte de los ingenieros que estaban pendiente de este trabajo pues les dirán sobre los tramos intervenir si son más de 100 m pueden ser unos tramos 120, pues ellos ya están allá en el área sobre los trabajos que se realizaron las partes más críticas, con los líderes y presidentes de juntas de acción comunal que en fin son las personas que estarán pendientes sobre la ejecución de estos tramos de placa huella en su respectiva vereda. Es así como resalto también importancia de esta vidas cuando se arreglan en un sector van a mejorar como el día de hoy que estuve visitando un barrio o un conjunto nuevo en municipios de San Gil, el cual pues muchas personas no lo conocen son unas torres que van hacia el sector de la gruta y también que colinda con la con la salida a Barichara son varias torres que se han planificado can este sector y beneficiará por lo menos a más de 1000 personas, son acá ya tengo el dato que me decía gentilmente Jorge Madero quien estaba colaborando y tiene varios amigos allá de la construcción 346 familias y entonces nos damos cuenta cuando son proyectos que se miran benefician a varias comunidades, y sobre todo a comunidades nuevas que no tienen la oportunidad pues puede que internamente estén pavimentadas entregó así tiene que ser las nuevas organizaciones, entrega sus obras internas pavimentadas, pero de aquí allá, pues se necesita también que la administración municipal en lo que pueda pues seguirles aportando a estos barrios que son de personas que habitan allí desde 2 - 3 - 4 personas por mucho ya que es algo difícil ahorita actualmente en este momento para uno poder tener su vivienda. Entonces, con gran esfuerzo se tienen y que bueno que la administración municipal le brinda esta oportunidad para tener la vía pavimentada, es así como está vigencia futura, en el cual nos solicitan el día hoy a honorables concejales que la estudiemos y hagamos referencia dentro el proyecto lo que ustedes hayan podido leer y aprovechamos que está la actora Diana para hacer las preguntas necesarias, Omaira todas las personas de la administración municipal doctor Johan que ha cada momento estará pendiente acá de la sesión con el fin de resolver las inquietudes de lo que tiene que ver con los valores y hablamos doctora Diana en este momento con Teresita para que nos detallara un poquito más lo que tiene que ver con estas tablas, tablitas yo le decía a Teresita tablitas que quedan acá y me dijo que no le pusiera apodos, tablitas en cuanto a la exposición de los valores que vienen año por año, entonces en estas tablitas se puede ver reflejado pues el compromiso de los dineros que van a ejecutarse, cabe mencionar al concejales que estamos hablando, la vigencia 2023 para que sepan que no estamos comprometiendo fuera del mandato del señor alcalde arquitecto Hermes Ortiz y que está fiel al plan de desarrollo que tengo mis manos San Gil con visión ciudadana 2020 - 2023 está también el soporte del acta CONFIS estuve hablando también con el ingeniero Juan Gabriel que viene firmando también esta acta en el compromiso para estar pendiente de sector rural que tanto lo necesita y veía a través de las diferentes reuniones que podía asistir acompañará a presidente de juntas de acción comunal, decía la intervención de campo hermoso que la administración municipal no lo había hecho y estos momentos ya se encuentra, ya mañana le mando le envió las fotos, los vídeos de las placa huellas que está realizando son a próximamente más de 250

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 8 de 19

Código: 100.01.03-35-2022

metros salieron beneficia estas comunidades y 100 metros en Santa Bárbara, presidente entonces quiero de esta manera pues ya que la comunidad quiere saber más del tema que vamos a tratar de la vigencia futura aprovechar la oportunidad que está aquí muy puntualmente la secretaria de hacienda la actora Diana y pedirle el favor que nos comparta pues sobre este proyecto acuerdo en cuanto a la vigencia futura en cuanto al compromiso que tiene y los aportes también, doctora Diana compañeros que la administración hace un esfuerzo grande para que éstas dineros queden comprometidos, la organización municipal queda también muy atenta este proyecto y ahí lo hice directamente en el proyecto cuanto son recursos que aporta la administración municipal en el acta CONFIS también les comentaba hablamos esta mañana con el doctor Johan que aunque su intervención de esta acta y dando fe del compromiso que hay del plan de desarrollo, para poder cumplirle a los Sangileños pues con el mandato que se propuso señor alcalde y que ustedes saben que terminado 2023 agradeciéndole nuevamente la participación de todas las secretarías, la confianza que se tiene, pues, al Consejo municipal, y también la colaboración cuando uno le solicita que la explicación de los diferentes temas y ahí donde señor presidente le agradezco a usted nuevamente darle la ponencia para poderle llegar a toda la comunidad y decirle el alcance este proyecto vigencia futuras señor presidente, así como también está presente dentro del proyecto en la exposición de motivos que todos la tienen en sus manos, donde es el reflejo de las concertaciones que se hizo con la comunidad, los diferentes barrios y las seis veredas 5 veredas porque una vereda tiene dos tramos entonces hay viene dentro del proyecto de acuerdo entonces mucha gracia señor presidente quedare pendiente para que después de la intervención de la actora Diana y su equipo de trabajo y la intervención del doctor Johann para este proyecto de acuerdo.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez, ponente de del proyecto acuerdo 005 de julio 13 del 2022 saludando también al doctor Johann Fernando Sánchez Araque, secretario jurídico contratación de nuestro municipio que nos acompaña y también saludando al honorable concejal Pablo Aldair Sarmiento.

Interviene el señor concejal **PABLO ALDAIR SARMIENTO:** Muchas gracias presidente, saludando a toda la comunidad Sangileña a los compañeros corporados a los invitados del día de hoy al concejal ponente José Gregorio Ortiz Pérez se encuentra ya en el computador número cinco exponiéndonos todo este proyecto para darle el trámite correspondiente, entonces estamos atentos para hacerle las preguntas pertinentes al concejal José Gregorio Ortiz muchas gracias presente.

LA PRESIDENCIA. Gracias a usted honorable concejal Pablo Aldair entonces con la solicitud del señor ponente, el honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez, vamos a darle el uso de la palabra, a la Secretaría de hacienda y tesoro público, en nuestro municipio de San Gil, la doctora Diana María Durán Villar secretaria, al igual que a la



doctora Omaira Otero contadora del municipio de San Gil bienvenidas al Concejo municipal estamos nuevamente dentro de la presencialidad es grato volver a contar con la participación de los secretarios, aunque la doctora en muchas ocasiones de pandemia también estuvo presencialmente aquí en el cabildo municipal, pero es grato volver a estar como quien dice completos en el cabildo municipal entonces doctora Diana tiene usted el uso de la palabra.

Interviene la doctora **Diana María Duran** secretaria de hacienda: Bueno muy buenas tardes para todos los honorables concejales, todas la ciudadanía Sangileña a los compañeros de la administración municipal que nos acompañan el día de hoy en el análisis y socialización de este importante proyecto acuerdo, por medio del cual se autoriza al alcalde municipal de San Gil para comprometer vigencias futuras ordinarias y se dictan otras disposiciones, de acuerdo con el plan de desarrollo San Gil con visión ciudadana se estableció una meta que se llama fortalece su infraestructura vial, generando desarrollo económico y de calidad dentro de esta meta se establecieron dos grandes proyectos, uno mejorar y mantener y conservar la malla vial urbana y otra gestionar la construcción de placa de sitios críticos rurales es así como en virtud de esta importante meta que quedo establecida en el plan de desarrollo y como el año pasado se le manifestó a los honorables concejales para poder realizar un proyecto de estos de gran envergadura para el municipio como el mejoramiento de su malla vial, tanto urbana como rural, era importante realizar un empréstito para poder financiar este importante proyecto fue así como esta corporación le dio el aval al señor alcalde y le faculto mediante el acuerdo 011 del 2021 para realizar unas operaciones de crédito público, por la suma de \$6000 millones ya una vez aprobado por parte de la corporación estas facultades de inicio se iniciaron dos procesos en simultánea, uno la estructuración de la parte técnica, financiera de estos proyectos tanto de vías urbanas como de las placa huellas en el sector rural y a su vez, se presentaron documentos a toda la banca privada y pública que está en el dentro de en cómo en nuestro entorno con el fin de que se hiciera un estudio de la capacidad financiera del municipio y nos presentaran unas propuestas para poder llevar a cabo esta facultades que ustedes nos habían otorgado que era de realizar un empréstito es así, como quiero comentarles que en este proceso, porque mucha gente pregunte qué pasó con el crédito que aprobamos que pasó porque nada que nos presentan porque no se den las obras nos en los pavimentos algunas comunidades algunos presidente de junta nos han preguntado, es importante precisar que lo que el municipio ha buscado y la directriz de nuestro alcalde ha sido buscar las mejores condiciones económicas para el municipio para poder realizar este empréstito, es así como la banca FINDETER nos hizo un estudio y nos hizo la aprobación de un cupo de \$6.000.000.000 de pesos este estudio es aprobación que nos dio FINDETER por los \$6.000.000.000 de pesos establecía una tasa de interés del IBR de 1 71 mes vencido trimestral y la banca privada nos ofreció un IBR más 3.5 más IBR más 4 IBR el que menos nos ofreció más económica, a excepto de FINDETER fue un IBR más 3, sin

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 10 de 19

Código: 100.01.03-35-2022

embargo, una de tuvimos esa aprobación alguna entidades empezaron a manifestarnos que podrían mejorarnos las condiciones para lo que tenía que ver con los la inversión en el sector rural, es así como decimos fraccionar este préstamo y dividirlo en dos operaciones financieras, entonces le solicitamos a la banca privada que nos ofertarán cuáles eran las tasas que tenían para inversión en malla vial rural y es así como nos llegaron varias propuestas de la banca privada en la cual lo mencionaban el IBR más 0. O el IBR -0,20 en algunos casos nos ofrecieron IBR -05 IBR -1. Y una entidad financiera nos oferto una tasa del IBR -1 50, es así como le solicitamos, a FINDETER nuevamente entonces que la aprobación que nos había realizado por el valor total de los \$6.000 millones ya no íbamos a hacer el crédito de manera total con ellos, sino que íbamos a tomar sólo con ellos, el equivalente a la inversión de las vías urbanas, porque era la mejor tasa para vías urbanas, que era IBR +1 no recuerdo en este instante si es IBR 1 71 o 1 76 creo que en la exposición de motivos esta, bueno y en el área rural el IBR -1 50 para concretar quiero manifestarles que el municipio ya suscribió dos operaciones de crédito, una con FINDETER por la suma de \$5.096.959.020 de pesos para la malla vial urbana y otro crédito con BBVA por \$903.040.000 de pesos estos dos crédito ya están debidamente suscritos están publicadas en el SECOP y están ya debidamente revisados, avalados y registrados en el ministerio de hacienda y crédito público, junto con los proyectos de inversión que se piensan realizar, es por esto honorables concejal que ya con toda esta formalidad ya tenemos el recurso prácticamente aprobado por parte de la banca ya en estos momentos es que empecemos a mirar un flujo de desembolsos pero se les ha manifestado que este flujo desembolsos ira acorde al flujo de ejecución de obra, el último empréstimo se suscribió el pasado mes el pasado 6 de julio es por esto que estamos presentando en estos momentos este proyecto acuerdo y quiero manifestarles que el proyecto de manera general vale \$6.239.370.932,58 centavos de los cuales el municipio aporta con recursos propios cerca de \$240.000.000 de pesos para poder darle cumplimiento a este importante proyecto, ya con la estructuración del del del proceso la parte técnica y la secretaría de control urbano nos informa que la ejecución de este proyecto tiene una duración estimada de 10 meses de los cuales en un flujo grama que se hizo con la oficina jurídica prácticamente se determina que en el mes de agosto, septiembre y octubre se estaría organizando toda la parte de pliegos, pliegos y proceso todo lo que es la parte pre contractual y la suscripción del contrato, es así como se proyecta que las obras inicien o a finales de octubre o la primera semana de noviembre y que tengan esa vigencia una ejecución del 20% y el 80% de la ejecución quedara plantea realizarla en el años 2023, es por eso que surge la necesidad de presentar este importante proyecto de vigencias futuras con el fin de que sea estudiado y aprobado por parte de ustedes honorables concejales con el fin de poder dar inicio al proceso pre contractual, básicamente de manera general, esta es el proyecto ya en el momento en que se haga la lectura, pues se irá más al detalle de lo que contiene así a aspectos general, se contempla la realización de 12 tramos de vías urbanas y la realización de obras en 6 veredas correspondientes a 7 tramos, los cuales están debidamente pues



detallados con sus presupuestos esta este proyecto incluye tanto la ejecución de la obra como la interventoría de estos procesos se proyectan suscribir con estos recursos 4 contratos o 4 procesos contractuales uno que es el de vías urbanas y el segundo en la interventoría del proceso de vías urbanas, el tercero es el de las placa huellas y el cuarto la interventoría de las placa huellas, básicamente eso lo que contiene este importante proyecto señores concejales y por eso surge la necesidad de que se aprueben las vigencias futuras quedamos atentos a cualquier inquietud que se formule por parte de ustedes.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias doctora Diana creo que con los argumentos que se están dando deja claridad frente a muchas de las inquietudes que las comunidades venían manifestando porque como se lo manifestó, también en cierta manera ayer alguien me escribirá en redes sociales de que porque íbamos a endeudar otra vez al municipio, entonces hay que dejar claridad de que los recursos de los cuales estamos hablando en este proyecto de acuerdo de vigencias futuras son unos recursos que ya fuesen o ya fueron aprobados precisamente en el 2021. por esta corporación pública, consejo municipal, aquí no se está haciendo ningún endeudamiento nuevo al municipio, sino que se está aceptando las herramientas para que se puedan llevar a cabo los contratos con las diferentes bancas, de acuerdo a las ofertas de menor tasa de interés y más garantías para el pago y que si de una u otra forma, pues las obras como tal no se pueden cumplir en esta vigencia, pues de una u otra forma no vayan a generar traumatismo ni financiero ni en ejecución de las mismas para la vigencia 2023 entonces se estima de que las obras tengan un tiempo de 10 meses de duración, entonces por eso el llamado a que se apruebe la vigencias futuras con el fin de que tenga de una u otra forma continuidad las obras como tal, honorable concejal José Gregorio tiene usted el uso la palabra.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias señor presidente dentro doctora Diana las inquietudes para que nos colabore usted sabe que estamos en socialización Omayra es en cuanto que quede ya también acá para entrar a el día sábado, domingo que tenemos el primer debate el domingo es tener claro sobre lo que dice el proyecto del 15% esa tablita donde sepamos cuánto es 15%. la apropiación que debe que tener el municipio de San Gil a la vez de entonces Teresita me decía que ya tenía la las tablitas entonces quiero Teresita lo estaba haciendo para que nos lo envíe y dejar constancia ya dentro del proyecto ya lo tienen ahí en hacienda, sino que quede plasmado el día de hoy ya que con eso lo estamos realizando con Teresita y Omaira ya en la secretaria hacienda entonces para que quede plasmado ya como soporte también para poderlo presentar ante los medios de comunicación ese 15% que hace que habla el proyecto de apropiación cuando tenemos una vigencias futura, eso es una de las cosas que quería comentarle dentro del proyecto la ponencia ratifica pues el agradecimiento usted la secretaria de hacienda, en cuanto al compromiso lo decía el concejal Julián bien explicado para que la comunidad entienda el proyecto que estamos debatiendo que de una vigencia futura, una

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 12 de 19

Código: 100.01.03-35-2022

vigencia futura, en el cual el 2022 vamos a ejecutar confiando en Dios que se den los tiempos, para que las diferentes secretarías agilicen este proyecto y está en sus manos doctor Johan como siempre, la oficina también jurídica para los trámites necesarios y que llegué como la comunidad lo necesito feliz término, porque esto en términos sería un desgaste donde no se haga compañero este año un desgaste grande para consejo municipal, ya que es la voluntad nosotros cumplirle pues ese programa de gobierno ya tenemos un voto de confianza, ahora, pues parte de ustedes las diferentes secretarías para que agilicen este tema doctor Johan, doctora Diana con su equipo de trabajo y este 20% se vea reflejado este año y que bueno que diciembre la gente sepa la realización de este compromiso del ejecutivo municipal con los diferentes barrios que ya mencione y ya el 2023 tendremos el 80%, acá mismo tenemos todas las certificaciones por parte del arquitecto Pedro Luis López también dirigía lo que tiene que ver que tiene acompañamiento con la parte del sector rural, y estaré pendiente para el tema también honorables concejales cuando venga la oficina infraestructura, hoy dejamos claro y le pido después que intervenga el doctor Johan, pues leer el proyecto que es lo importante lo dice el reglamento interno ya cuando los doctores que están presentes los secretarios, si tienen alguna duda y si no a través ustedes saben que cuando uno va leyendo el proyecto es que salen las dudas de los concejales y automáticamente pues usted doctora Diana sé que estos días sería una concejal más acá en el consejo municipal, en las dudas estemos varias socializaciones le pedimos que no viaje este fin de semana porque el sábado y el domingo tenemos compromiso acá, sobre todo el domingo que es primer debate desde ya la invitamos que nos acompañe las inquietudes siempre hemos sabido que estaba presta pues a compartir esos proyectos y a ayudarnos a sacar adelante estos proyectos con las preguntas que tienen los concejales. una vez más, pues se agradece la participación de secretarías estén muy pendientes en pendiente cuando se les pide el favor que vengan porque si no queda a las preguntas a veces al aire, entonces es bueno, una vez más agradecerle la presencia y que estén para el fin de semana con nosotros acá también a raíz de que surjan las inquietudes de todos los concejales, yo como ponente, lo que hago es llevarle las inquietudes, así como fui de ayer, fui hoy la oficina al doctor Johan también le agradezco y una vez más pues la parte jurídica doctor Johan con la venia del presidente para que el presidente le pueda dar la palabra al doctor Johan nos comenté sobre la parte jurídica de este proyecto, y así mismo seguir el trámite para poderlos después de que ellos vayan a sus oficinas pues leer este proyecto para que la comunidad sepa de qué se trata totalmente y lo que tiene que ver la exposición de motivos que nos pasa el ejecutivo municipal gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted señor ponente honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez, antes de darle el uso la palabra el doctor Johann Fernando Sánchez para que vamos a darle el uso la palabra, la doctora Omaira Otero contador el municipio San Gil para dejar claridad sobre la parte financiera quiere dar otros aportes también sobre el proyecto lo que tiene que ver con la secretaría de hacienda, para posteriormente

	CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL		
	Versión: 2.0	Fecha: 2019	Página 13 de 19

trasladarnos hacia la parte jurídica entonces profesional universitario Omaira Otero contadora del municipio tiene usted uso de la palabra.

Interviene la doctora **OMAIRA OTERO** contadora del municipio de San Gil: Buenas tardes para todos los concejales compañeros de administración y demás presentes, con respecto con respecto a la observación que con respecto a la observación del concejal Gregorio quiera hacer la siguiente aclaración cuenta la 819 ahí establece en su artículo primero que como mínimo mencione del 15%, o sea que podemos nosotros, o sea para este proyecto tener en cuenta un 20% es como un mínimo.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias doctora entendiendo que nuestro presidente se retiró momento nos permitimos darle el uso de la palabra el doctor Johan.

Interviene doctor **JOHAN FERNANDO SÁNCHEZ** jurídico municipal: Muy buenas tardes a todos los honorables concejales a la tele escucha que nos acompañan nuestros queridos Sangileños y a nuestro equipo de trabajo, la doctora Diana y la doctora Omaira y a los demás que están presentes, darle en esta oportunidad al consejo municipal, la tranquilidad de que ese proyecto de acuerdo por medio del cual se busca que se autorice al alcalde municipal para comprometer vigencias futuras ordinarias cuenta con el estudio y el respaldo jurídico de la secretaría jurídica y de contratación del municipio San Gil en el entendido de la revisión de la actualidad y vigencia de las normas que allí se citan así mismo de la necesidad imperiosa que hay de iniciar estos procesos contractuales con el fin de poder lograr el cumplimiento de este porcentaje para esta vigencia y simplemente pues darle la tranquilidad se cuenta con unidad de materia es un proyecto que netamente se estructura basado en la solicitud de una autorización para comprometer vigencias futuras y un cronograma que se ha estableció conjuntamente con las demás secretarías para coordinar la etapa que me corresponde junto con la de los demás y es la selección de estos contratistas, vale la pena recordar que los procesos de obra pública nos han llegado en promedio entre 30 a 60 propuestas por eso se determinó que se ha prudentemente establecido un término de tres meses con el fin de estructurar, publicar y seleccionar al contratista, según los métodos de evaluación que se establecen en los pliegos tipo, renta de la tranquilidad consejo municipal que este estudio, o que este proyecto de acuerdo que presenta hoy nuestro señor alcalde municipal cuenta con unidad materia con la revisión jurídica por el despacho gracias.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias doctor Johan Fernando vamos a darle uso la palabra nuevamente al ponente del proyecto 005 de julio 13 del 2022 al honorable concejal José Gregorio Ortiz para su apreciación y posteriormente poder abrir la participación de los honorables concejales.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ:** Gracias señor presidente, como lo



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 14 de 19

Código: 100.01.03-35-2022

venía expresando, pues lo importante de estos proyectos es que la comunidad lo que piden los periodistas es que sepa que estás en el consejo municipal, cuál es el proyecto y a raíz de eso durante meses y años se viene socializando los retos de acuerdo con el fin de cuando tengamos el primer debate pues tener ya más conocimiento ir despejando las preguntas tenemos que mirar eso por la parte jurídica le decía a los compañeros del consejo en cuanto al seguimiento de estos proyectos lo creo que lo más importante concejal Julián es lo que usted está haciendo es llegar a todos los medios de comunicación, llegará a todos los presidente de junta para saber en qué consiste el decreto que ha dado el señor alcalde para definir este proyecto tan necesario, para cumplir con el plan de desarrollo así mismo, los concejales ha estado atento a las explicaciones de la parte la secretaría de hacienda, la doctora Diana la doctora Omaira pendientes pues de sus observaciones también de la doctor Johan como secretario, le agradezco la presencia porque la parte derecha la parte nosotros lo que tiene que ver siempre con los proyecto de acuerdo vemos la necesidad que el jurídico esté acá presente así mismo, estoy pendiente orales concejales, ya que todo están acá muy juicioso en su puesto ya que estamos en sesiones nuevamente presenciales y que más sino ustedes que están ahí para poder hacer sus observaciones y estaré pendiente para hacer la anotación si mes de otra secretaría, pues gentilmente estaré atento para cuando vengan los diferentes secretarios pues hacer la observaciones de este proyecto de acuerdo voy a estar muy atento, pero si necesito honorable concejales pues ir despejando las dudas y como se despejan las dudas pues conociendo más de cerca proyecto de acuerdo. por eso tan pronto si no hay mucha observación el día hoy ya le he solicitado a nuestra secretaria que muy gentilmente nos lea el proyecto acuerdo para sí mismo la comunidad que nos está escuchando pues sepamos de qué consiste perdón qué consiste el proyecto de acuerdo si está con sus anexos correspondientes los certificados y la exposición de motivos, como aquí la tengo actualmente entonces señor presidente muchas gracias por el uso la palabra en estas varias intervenciones que hecho y lo que sigue como ponente es estar muy atento de la observaciones que hagan a través de correo personal acá directamente del consejo municipal en plenaria de los compañeros y la misma comunidad, para ir respondiendo y que llegue a feliz término primero y segundo debate, como así lo quieres pues los diferentes dependencias del ejecutivo municipal entonces muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra quedare atento después ya entraremos a leer el proyecto de acuerdo porque así lo determina ante la comunidad lo decimos uno de los trámites necesarios, los que nos están viendo a través de las diferentes redes sociales para poder leer el proyecto y quede establecido de qué se trata este proyecto 005 de vigencia futura muchas gracias señor presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal José Gregorio ponente de esta iniciativa del ejecutivo municipal vamos abrir la oportunidad de que los honorables concejales del cabildo municipal que tengan alguna apreciación desde el punto de vista



de presupuesto, de hacienda de nuestro municipio o desde el punto de vista jurídico, para que por favor establezcan sus inquietudes, aprovechando la oportunidad y la participación de los invitados del día de hoy, entonces vamos a poner dar la oportunidad para que los concejales por favor soliciten el uso la palabra para poder otorgarla concede algún concejal desea participar en el debate del día de hoy tiene el uso de la palabra el honorable concejal Édison Rangel Guerrero.

Interviene el señor concejal **EDISON RANGEL**: Buenas tardes mi saludos respetuoso la secretaria hacienda la doctora Diana María Duran a su equipo de trabajo, la doctora Omaira al secretario jurídico doctor Johan y a todo su equipo de trabajo que entiendo lo importante y el trabajo que tiene para poderse presentar un proyecto de esta magnitud teniendo en cuenta que tiene o se debe respaldar tanto jurídicamente como técnicamente proyecto para que efectivamente cumpla con la norma que dice la ley de contratación ley 80 yo quiero, pues momento como observación puntual no tengo es revisado y lo que decía la doctora Omaira sobre el tema, cumplimiento de la ley 819 del 2003 los porcentajes de aprobación, de acuerdo a cada vigencia que se cumple se cumple la unidad materia y también se cumple con los tiempos que se determinan para para la ejecución de la obra, si bien es cierto no es parte del proyecto de pronto quería pedir el favor a la doctora Diana si de pronto tiene la tasa interés el cual se otorgó el crédito tanto de FINDETER como del BBVA puntualmente si es posible o sino lo dejamos para la próxima la próxima sesión, quería manifestar también que como concejal del municipio de San Gil representante de los Sangileños, veo con muy buenos ojos el proyecto entiendo que es un mecanismo importante para poder llegar a cumplir las metas del plan desarrollo San Gil con visión ciudadana que se aprobó por este consejo municipal y que realmente estamos muy atrasados, yo pienso que es una herramienta fundamental para que el alcalde municipal cumpla con su plan de desarrollo y así efectivamente veamos los resultados terminando esta esta vigencia y este cuatrienio de administración municipal, de pronto si me queda un poco sin sabor el tema los recursos apropiados para el área rural que precisamente son pocos para todas las necesidades que tenemos hoy no hemos logrado alcanzar o no hemos llegado a toda las veredas del del área rural con el mantenimiento de vías rurales y los recursos son limitados y por eso veo que de pronto son pocos para la necesidad que tiene nuestros campesinos, de pronto ya en la siguiente sesión ahondare en otras preguntas que tenga muchas gracias doctor Diana a su equipo de trabajo, doctor Johan y concejal ponente de este proyecto.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal Édison Rangel Guerrero tiene el uso la palabra la doctora Diana María.

Interviene la doctora **Diana María Duran** secretaria de hacienda: Bueno concejal precisarle que efectivamente las necesidades que se tienen en infraestructura malla de la malla vial, tanto urbana como rural, pues realmente son muy grandes, pero también es



CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL

Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 16 de 19

Código: 100.01.03-35-2022

cierto las limitaciones financieras para poder realizar todas estas obras y precisarle que los dos créditos el de FINDETER por los \$5.096.000.000 de pesos, se estableció a una tasa del IBR más 1 7 y en los crédito y el crédito con BBVA por \$900. 3.040.000 pesos, se suscribió a una tasa del IBR menos 1 50.

LA PRESIDENCIA: Gracias doctor Diana tiene el uso la palabra la honorable concejala Cindy Vargas.

Interviene la señorita concejal **CINDY VARGAS:** Gracias presidente por el uso de la palabra realmente que es muy grato volver a este recinto de la democracia a poder trabajar por tanta necesidades que el municipio de San Gil presentan este proyecto de acuerdo sin duda es trascendental, entendiendo que la necesidades que se presentan en le municipio de San Gil y las deficiencias que la malla vial urbana y rural existen en el municipio el día de ayer recibimos el proyecto realmente aún estoy pues analizando los anexos y demás, pero creo que cumple con cada una las exigencias y normativas que esta iniciativa, pues exigen sin embargo pues también tengo unas inquietudes que me gustaría fuesen despejadas a lo largo de este debate, la primera si bien es cierta nosotros, pues autorizamos hicimos un desgaste político entregando una autorización para un para poder endeudar municipio de San Gil, lo hicimos ante la necesidad desde luego pero también con una con un gran pelea y con una exigencia de que se le invirtiera al menos esos \$1.000.000.000 de pesos al sector rural, creo que fui una de las defensoras de esta necesidad y fue muy enfática en que necesitamos, pues claramente mayor inversión a este sector, sin embargo pues acá canalizando los documentos evidencio que pues si bien es cierto están muy cerca a los mil millones, me gustaría saber primero porque no se alcanzó acá si bien estoy revisando se autorizaron \$942.411.911 con 8 centavos entonces porque no han alcanzado y esta diferencia impide o impide el proceso porque pues la autorización que se dio era para que fuese mil millones para el sector rural y el resto que eran 5.000 del sector urbano, entonces si me gustaría que de pronto se clarifican esta situación, entendiendo que queremos obviamente suplir las necesidades pero también cumplir con la normativa legal vigente, respecto al tiempo de ejecución pues esperemos que se cumpla entre de este lapso no es poco. tampoco es mucho, pero si es prioritario prioritarios que podamos atender entendemos que es un proceso desgastante largo y seguramente se presentan inconvenientes Dios no lo quiera, pero esperamos que entre estos 10 meses que se ha presupuestado, pues logremos poder alivianar esas dificultades que tanto el sector urbano como rural presentan ya se han socializado vamos a tener una sesión respecto a cuáles son los tramos de las vías rurales que se van a intervenir las veredas que van a ser beneficiarios que bueno que contar con la presencia los presidentes de juntas de acción comunal para que participen conozcan y den el mensaje que estamos trabajando y seguiremos trabajando por suplir no solamente este si no todas las necesidades que el municipio se presentan y ya para finalizar, y no se creó que acá hay un pequeño de



digitación no sé si estoy interpreta mal o no sé pero quisiera que de pronto se corrigiera respecto al primer artículo de la parte resolutive del proyecto de acuerdo al señalar los seis centavos creo que sería como se leería 6 centavos o serian 06 centavos no se entonces si me gustaría que se mirara o no sé si yo soy la que estoy herrada o si ese proyecto para que se corrija creo que cuando hay dificultad a la hora de precisar un número siempre se tiene en cuenta lo que está escrito en letra, y creo que el error se presenta allí, entonces si me parecería conveniente que lo corrigiéramos en tal caso, agradezco por el uso de la palabra por la intervención de los secretarios me parece que fue muy buena, muy propia y muy adecuada para que la comunidad en general supiera sepa que es lo que estamos analizando que lo que estamos debatiendo y porque estamos citados a estas sesiones extraordinarias muchas gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejala Cindy Vargas, vamos a darle el uso la palabra, la secretaria de hacienda y tesoro el municipio de San Gil doctora Diana.

Interviene la doctora **Diana María Duran** secretaria de hacienda: Bueno concejal y si bien es cierto cuando se dieron las facultades para realizar este proceso de endeudamiento se precisaron la meta a cumplir y dentro de esa meta los dos proyectos que eran mejorar tanto la malla vial urbana. como también focalizar recursos hacia el sector rural a través de la realización de unas placas huellas si bien es cierto, en ese momento se habló de un valor siempre hablamos de un valor estimado de \$1000 millones de pesos, pero no como que le enmarcamos exactamente entre los \$1000 millones de pesos, sin embargo, es importante resaltar que si bien es cierto en este proyecto y los recursos que se están direccionando para estas placa huellas ascienden el orden de los cerca de \$950.000.000 de pesos, también es importante precisar que la administración municipal vía otros recursos propios direccionando un importante número de recursos con el fin de realizar el mejoramiento y mantenimiento preventivo de la malla vial rural y es así como el municipio ha invertido importantes recursos en la maquinaria y el recebo y en personal operativo que maneja esa maquinaria entonces si es importante decirle que en realidad estamos invirtiendo en el sector rural más de \$1.000 millones de pesos, con los recursos del crédito, pues efectivamente lo más cercano, porque como son proyectos, entonces lo más cercano que pudimos cerrar a los \$1000 millones fueron esos 900 casi \$950 millones de pesos de esos son siete placa huellas en seis veredas, bueno y en cuanto a los centavos está bien escrito con 6 centavos porque si no sería con 60 pero no son 60 centavos están bien los 6 sí, sí señor.

LA PRESIDENCIA: Muchas gracias doctora Diana por esa aclaración, creo que es importante también de una u otra forma pues reconocer la labor que esta administración viene desarrollando frente al mantenimiento de las vías rurales, sin embargo pues ningún esfuerzo sobra y creo que también estas placa huellas en las seis veredas mejorarán de uno de forma ostensible la movilidad de la zona rural a la cual puedes tanto requiere de

**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Versión: 2.0

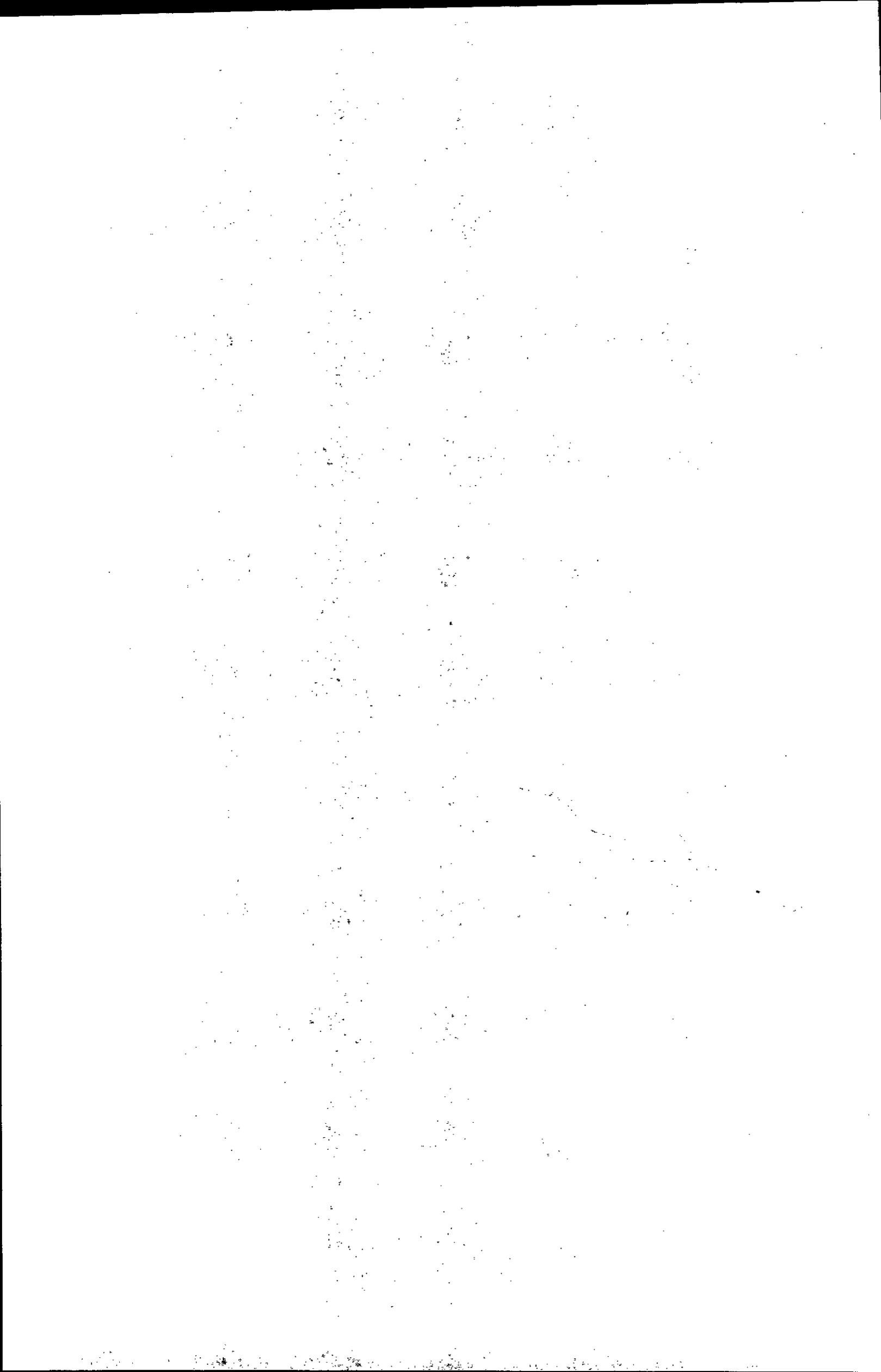
Fecha: 2019

Página 18 de 19

Código: 100.01.03-35-2022

mantenimiento y mejoramiento de su malla vial, es por tanto que muchos de los presidentes de juntas de acción comunal, pues han hecho llegar al consejo municipal a la secretaría pues solicitudes para el ejercicio y el mantenimiento y en la elaboración de placa huellas, las cuales pues estamos nosotros trasladando no solamente al ejecutivo municipal, sino también a la gobernación de Santander para que si a bien lo ven a futuro pues puedan bien sea por otros mecanismos de inversión, pues poder hacer estas obras que mejoren la malla vial de nuestra zona rural del municipio San Gil, entonces agradecemos la participación de los honorables concejales en el día de hoy creo que de una u otra forma queda claridad frente a lo que tiene que ver con el tema jurídico y presupuesto del proyecto como tal, sin embargo, pues como lo decía el señor ponente es importante el acompañamiento de las diferentes secretarías en las demás socializaciones que se puedan llevar a cabo este proyecto de acuerdo cuando contemos con los líderes y lideresas de las diferentes asociaciones o comunidades que de una u otra forma se van a ver afectados de manera positiva, diría yo, con la inversión de estos recursos entonces para que prestemos y ahondemos en claridad frente a la temática. yo creo que es importantísimo también de generarle la tranquilidad a la comunidad Sangileña y voy a ser reiterativo que aquí no estamos endeudando al municipio si no estamos dando las herramientas para que el ejecutivo municipal pueda llevar a cabo la inversión del empréstito que fue de una u otra forma vía habilitado en el la vigencia 2021, esto con el fin de una u otra forma, avanzar en el cumplimiento de dos metas del plan de desarrollo municipal, las que tiene que ver con el mejoramiento de la malla vial del sector rural en construcción de kilómetros de placa huellas y el mejoramiento el 15% de la malla vial de nuestro sector urbano, entonces yo creo que es importantísimo está esta iniciativa que de una otra forma debe redundar en mejoramiento de la calidad de vida y la malla vial de nuestro municipio, entonces si no existen más solicitudes de participación por parte de los honorables concejales del municipio San Gil vamos a dar por terminada la participación de los invitados en el día de hoy agradecemos la participación a la doctora Diana secretaria de hacienda y tesoro del municipio San Gil profesional universitaria Omaira Otero contadora del municipio de San Gil y el doctor Johann Fernando Sánchez Araque, secretario jurídico y de contratación, vamos para cerrar la intervención y socialización de proyecto darle el uso la palabra el señor ponentes honorable concejal José Gregorio Ortiz Pérez.

Interviene el señor concejal **GREGORIO ORTIZ**: Gracias señor presidente estaba atento a las observaciones de los compañeros y la importancia nuevamente radica en la compañía entre los secretarios a los diferentes proyectos de acuerdo para así ir despejando las dudas como lo decía la doctora Cindy que se pasa en estos momentos los concejales que está estudiando el concejal pablo ya con su grupo asesor, con los abogados ya llegaron del exterior este momento pues importante dejar claridad la parte jurídica, entonces también le agradecemos al concejal pablo del partido del maíz su apreciaciones para el primer debate, así mismo, la actora Cindy pues hacia una serie de



**CONCEJO MUNICIPAL DE SAN GIL**

Versión: 2.0

Fecha: 2019

Página 19 de 19

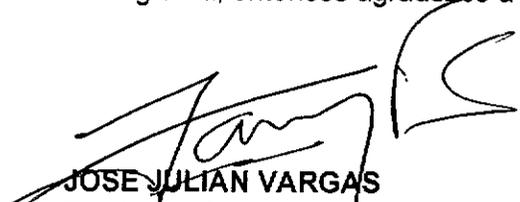
Código: 100.01.03-35-2022

recomendaciones y sugerencias, las cuales justifica dentro del proyecto, las inversiones que estaba atento al señor alcalde en cuanto a cumplir con el compromiso dejar una buena proporción al sector rural que así lo vemos en las placa huellas lo decía la doctora Cindy al inicio de la sesión en cuanto estos días estaban en campo hermoso ya ejecutando estas placa huellas y mantenimiento que pude darme cuenta en días pasados en ese sector de la joyas y va hasta montecitos, un excelente trabajo en los pozos también se hizo un excelente trabajo, este mantenimiento vial y la comunidad sector rural ha puesto pues en las diferentes redes sociales y comunicados el trabajo tan importante excelente que están haciendo sobre el mantenimiento a esta vías, entonces nuevamente señor presidente estaré pendiente las demás observaciones del concejal Edison Rangel hacia su apreciaciones la doctora Diana pues gentilmente ha estado pendiente para resolver y eso se trata como ponente llevando la vocería de ustedes ante los diferentes medios de comunicación ante la comunidad para mirar el alcance de este proyecto entonces señor presidente ya para concluir si quiero que se lee el proyecto de acuerdo y agradecer a los secretarios que han estado pendientes con el fin de cuando tengamos la otra sesión ya la comunidad sepa todo acerca de este proyecto de acuerdo gracias presidente.

LA PRESIDENCIA: Gracias a usted honorable concejal dentro de señorita secretaria por favor continuar con el orden del día.

SECRETARIA: Honorable presidente el orden del día hemos culminado con los puntos que teníamos.

LA PRESIDENCIA: Terminado el orden del día para hoy lunes 18 de julio del 2022, citación extraordinaria, de acuerdo al decreto 100-12-079-2022, vamos culminar siendo las 3:48 de la tarde del día de hoy la sesión no sin antes invitarlos para que estén atentos al nuevo convocatoria nueva citación que se haga respecto a la organización del cronograma, entonces agradezco a ustedes bendecida tarde para todos.


JOSE JULIAN VARGAS
Presidente honorable Concejo Municipal


OLGA LILIA FLÓREZ LEÓN
Secretaria Concejo Municipal

Transcribió: Yadira Castellanos